



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS SU RESOLUCION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LO-832056994-N-8-2023**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET EN FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023.

LICITACIÓN: **LO-832056994-N-8-2023**

DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA: **GENERACION ELECTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA BENITO JUAREZ DE ZACATECAS, ZAC.**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA,

PRESIDE EL ACTO EL ING. LUIS MANUEL PARGA ESQUIVEL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL DR. JORGE MIRANDA CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LO ACOMPAÑA EL ARQ. LUIS MARIO BAËZ VÁSQUEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, Y LA ARQ. YOLANDA RIVAS DÁVILA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ACTO SEGUIDO SE DIO A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION Y PARA TAL EFECTO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASI MISMO SE COMUNICA QUE DESPUES DE HABER REALIZADO LAS EVALUACIONES Y BASANDOSE EN CRITERIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, EL MUNICIPIO DE ZACATECAS DETERMINÓ ADJUDICAR EL CONTRATO A:

EMPRESA	TCC OBRAS E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
LICITACIÓN	LO-832056994-N-8-2023
OBRA	GENERACION ELECTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA POZOS DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA BENITO JUAREZ DE ZACATECAS, ZAC.
IMPORTE	\$115,737,000.48 (CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 48/100 M.N.)
MODALIDAD	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 07 DE JUNIO DE 2024



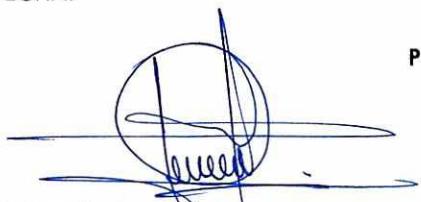
LO ANTERIOR POR SER ESTA EMPRESA QUIEN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

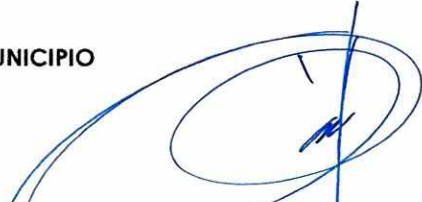
LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA ORDEN RESPECTIVA PARA INICIAR LOS TRABAJOS.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE FIRMARÁ DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE ESTA ADJUDICACIÓN, PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA, PARA SU COTEJO DE DOCUMENTOS DONDE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, UNA VEZ LLEVADO A CABO EL COTEJO EL MUNICIPIO DE ZACATECAS DEVOLVERÁ AL INTERESADO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O CERTIFICADOS CONSERVÁNDOLOS EN COPIAS SIMPLES, ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR, CONFORME AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL MISMO PLAZO CITADO, EL ACTO SE CELEBRARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE ESTE MUNICIPIO DE ZACATECAS. EL INCUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS PACTADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE DE RESCISIÓN DEL MISMO.

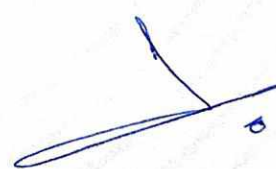
COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DIA QUE LLEVA POR FECHA.

POR EL MUNICIPIO


ING. LUIS MANUEL PARGA ESQUIVEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES


ARQ. LUIS MARIO BAEZ VASQUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES


ARQ. YOLANDA RIVAS DAVILA
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL


Fernando Ibarra



POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
CONSTRUCTORA PUENCAR S.A. DE C.V.	
TCC OBRAS E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR GELZEN S.A. DE C.V.	Fernando Ibarra

Fernando Ibarra